

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2017**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

# **ACTIVIDAD ARQUEOLÓGICA PREVENTIVA EN EL ÁREA DENOMINADA “EL CASTILLEJO DE MAJADALLANA” EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE VILLAVERDE DEL RÍO (SEVILLA)**

Basilio Infantes Ormad

Miguel Ángel Vargas Durán

## **RESUMEN**

Se procedió a una prospección arqueológica intensiva superficial de la parcela catastral 4 del polígono industrial 3 con una superficie de 23 Has. La actividad se realizó con motivo de la posible apertura de una explotación minera que se dedicará a la extracción de áridos.

## **ABSTRACT**

We proceeded to a superficial intensive archaeological survey of the cadastral plot 4 of the industrial estate 3 with an area of 23 hectares. The activity was carried out due to the possible opening of a mining operation that will be dedicated to the extraction of aggregates.

## **1.- LOCALIZACIÓN Y TOPOGRAFÍA**

La superficie otorgada para el proyecto de explotación minera "El Castillejo de Majadallana" es de 23 Has., se localiza en la parcela catastral 4 del polígono 3 de Villaverde del Río (Sevilla) y queda definida por los vértices que se adjuntan en la figura 1.

La topografía de los terrenos presenta grandes desniveles que llegan a ser como máximo de 50 metros de altura entre sus puntos más distantes. Las cotas del terreno varían desde la cota más baja, +50 m. en la parte noreste de la parcela objeto de estudio, hasta la cota máxima aproximada, +102,5 m en punto mas alto de la parcela.

## **2.- CARACTERÍSTICAS GEOLÓGICAS**

Geológicamente el ámbito objeto de estudio pertenece a la formación denominada Facies de Borde del Mioceno Superior, es una serie marina superpuesta al paleozoico que en la parte inferior tiene formaciones eminentemente detríticas (aprovechamiento industrial como arenas fósiles) y en la superior una margosa azulada, se extiende a lo largo del contacto con el Paleozoico situado al N. de la misma. Esta formación está constituida por conglomerados y brechas calcáreas, con Ostreídos (aportamos la foto de un ejemplar detectado en el área de prospección) y Pectínidos, calizas detríticas organógenas; arenas con heterosteginas, con estratos de areniscas intercaladas.

## **3.- OBJETIVOS**

La intervención arqueológica tuvo como finalidad la supervisión de los yacimientos arqueológicos inventariados y catalogados existentes en las inmediaciones de la parcela objeto de estudio, así como la detección de nuevos yacimientos en la superficie de la misma como consecuencia de la realización la prospección intensiva. Se ha persiguió pues una finalidad instrumental con metodología científica, ya que de los resultados obtenidos que se exponen en la presente memoria se proponen una serie de cautelas que garantizarán la salvaguarda del patrimonio arqueológico. Los objetivos alcanzados han sido los siguientes:

- a) Revisión de los datos de catalogación e inventario de los yacimientos existentes.
- b) Determinación de las áreas de protección cautelar con sus correspondientes medidas correctoras a tener en cuenta en los trabajos de movimiento de tierras, en el caso de detección de entidades arqueológicas.
- c) Corrección de los datos topográficos que como consecuencia del manejo del mapa topográfico de Andalucía a E. 1:10.000 pudieran contener errores.

#### **4.- Metodología**

Para la consecución de los objetivos explicitados en el epígrafe precedente se ha aplicado una estrategia de prospección intensiva de cobertura total consistente en abrir frentes de batida en zigzag a intervalos de 5 m por cada 2 prospectores de un total de dos. Considerando que el eje mayor de las parcelas tiene orientación N.-S. y forma rectangular las líneas de zigzag se batieron de N. a S.

No se recogieron muestras de artefactos porque al tratarse de una prospección cuya principal finalidad es la localización y delimitación de entidades arqueológicas es siempre preferible estudiar in situ, solo los ítems más significativos para poder estimar cronologías relativas del sitio arqueológico, con ello se evitó la pérdida de la información científica que las evidencias detectadas puedan aportar a los investigadores que en un futuro necesiten hacer un estudio específico de las mismas.

La prospección superficial es una conjunción de procedimientos de reconocimientos del territorio, un instrumento irremplazable e imprescindible para el análisis arqueológico de la territorialidad de las sociedades humanas pasadas, así como, para la gestión del legado material de las mismas. Este método incluye desde el análisis bibliográfico de los restos ya localizados, hasta la búsqueda in situ de nuevos yacimientos.

El desarrollo de la prospección se centró en la detección de elementos muebles e inmuebles de naturaleza arqueológica, tales como cerámica, metal, artefactos en piedra y restos de materiales constructivos. Se prestó especial atención a las anomalías sedimentarias y de la vegetación, que suelen evidenciar de la presencia de construcciones en el subsuelo.

En cuanto a los escasos ítems muebles que se detectaron en cada una de las áreas identificadas, se procedió a su fotografiado, atendiendo a su morfología y siguiendo criterios de extensión y selectividad que pudieran ser indicadores de estructuras subyacentes. En todos los casos las evidencias tanto muebles como inmuebles de haberlas habido se hubieran individualizado y georreferenciado con posicionamiento GPS y coordenadas UTM, según el datum ETRS 89, oficial en la actualidad. El GPS también se utiliza para delimitar las áreas con potencialidad arqueológica definidas por los restos o indicios detectados en superficie.

La prospección ha sido intensiva de cobertura tal al objeto de cubrir la totalidad de la superficie de la parcela. Para cartografiar la superficie prospectada se ha utilizado un mapa a escala 1/3.000. (Se adjunta en el apartado gráfico)

## **5.- Yacimientos colindantes**

Para el entorno inmediato de la parcela objeto de estudio la documentación consultada (Normas Subsidiarias de Villaverde del Río y Base de Datos del Patrimonio Inmueble de Andalucía) aporta un total de 5 yacimientos arqueológicos, de los cuales el más cercano a la parcela es el denominado "Huerta de Peredillas", con código 411010007, cuyo ámbito de protección afecta tangencialmente a la parcela catastral donde se ubica el Recurso Minero "Castillejo de Majadallana" pero no afecta a la superficie delimitada para dicho recurso, de la que dista 80 m. mínimo.

"Huerta de Peredillas" es un asentamiento romano situado prácticamente sobre el canal del Viar. Este yacimiento y su ámbito de protección se representa gráficamente en el Plano nº 2 de información Estructura del Territorio. Ordenación del Suelo no Urbanizable de las NN. SS. de Villaverde del Río, aprobadas definitivamente el 29 de mayo de 2003, por Resolución de la Delegación Provincial de Obras Públicas y Transportes de Sevilla.

## **6.- Resultados y conclusiones**

El trabajo fue desarrollado el día 6/12/2017 por el arqueólogo director que suscribe esta memoria y el técnico arqueólogo Miguel A. Vargas Durán. Durante la ejecución de los trabajos no sucedió ninguna incidencia relevante. Tan solo señalar que también se prospectó una pequeña superficie de 2 Has. al SO. del ámbito espacial "Permiso de Investigación Castillejo de Majadallana", cercana a la zona delimitada para el yacimiento inventariado "Huerta de Peredillas" con la intención de detectar la presencia de ítems artefactuales o ecofactuales que pudieran estar relacionados con ese yacimiento. Señalamos que la localización de este yacimiento no se corresponde con la de la base de datos de patrimonio inmueble de Andalucía.

Realizada la prospección superficial intensiva de cobertura total del polígono georreferenciado de 23 Has de superficie, que se corresponde con el ámbito del permiso de investigación “Castillejo de Majadallana”, perteneciente al término municipal de Villaverde del Río (Sevilla), no se detectaron en superficie ítems artefactuales, ecofactuales, estructurales, o infraestructurales delatores de la existencia de evidencias arqueológicas, por lo tanto podemos afirmar que no existen entidades arqueológicas visibles en el ámbito estudiado con metodología arqueológica de prospección superficial intensiva de cobertura total.

No obstante y dadas las limitaciones inherentes a toda prospección arqueológica superficial proponemos que para que el proyecto tenga nula afección sobre el hipotético patrimonio arqueológico subyacente se realice un control arqueológico de los primeros movimientos de tierra hasta la cota -0.30 m. bajo rasante, con la finalidad de confirmar la ausencia/presencia de entidades arqueológicas subyacentes.

## 7.- APARTADO GRÁFICO

COORDENADAS UTM ETRS89		
Puntos	X	Y
Pp	245635	4167312
P2	245988	4168035
P3	245929	4167713
P4	246564	4168015
P5	246304	4167386
P6	246145	4167609
P7	245749	4167246

**Fig .1. Coordenanas de los límites de la parcela**



**LAM. 1. VISTA DESDE EL S. DE TODA LA PARCELA**





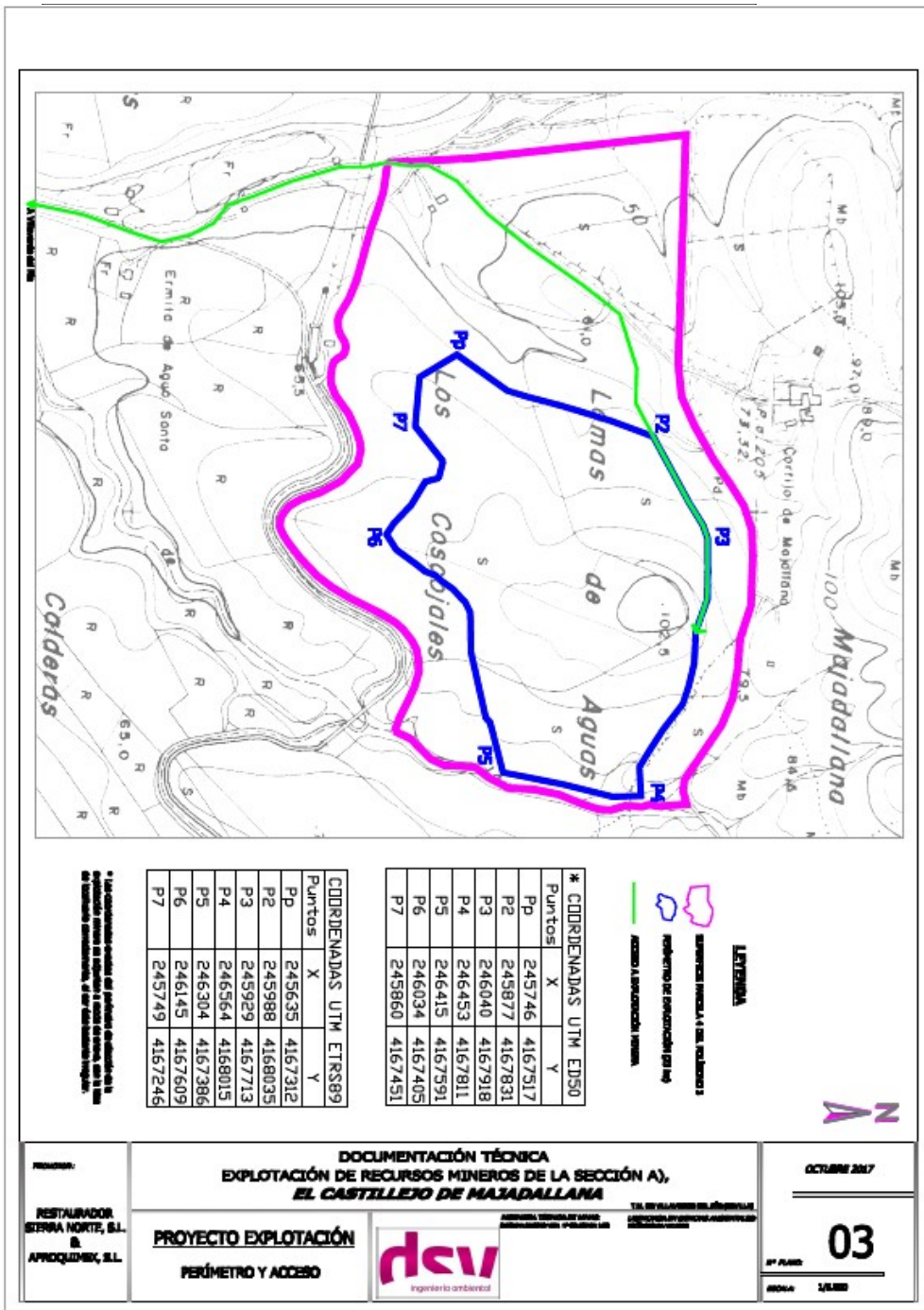
**LAM.2. VISTA DESDE LA COTA 105,2 M**





**LAM.3. FAUNA FÓSIL MARINA DE LA FORMACIÓN  
GEOLÓGICA FACIES DE BORDE DEL MIOCENO SUPERIOR  
(C. 10 MILL AÑOS). OSTREÍDO**

Borrador / PI



LÁM. 4. PLANIMETRÍA

## **8.- BIBLIOGRAFÍA**

**ESCACENA, JL.** (1982) “Antiguas vías de comunicaciones en el Bajo Guadalquivir”: 129-153. Universidad de Cádiz.

**ESCACENA, JL.** (1988) “El poblamiento medieval de la comarca sevillana de La Ribera a través del registro arqueológico”: 35-56. Sevilla, Diputación Provincial.

**ESCACENA, JL. PADILLA, A.** (1992) “El poblamiento romano en las márgenes del antiguo estuario del Guadalquivir”. Gráficas Sol, Sevilla.

**FERNÁNDEZ, A. CARRASCO, I.** “Los asentamientos rurales romanos del curso medio del río Viar (Sevilla)” ROMVLA 12-13, Revista del Seminario de Arqueología de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, págs. 95-124, 2013

**GARCÍA, E. FERRER, E. GARCÍA, FJ.** (2008) “La romanización del bajo Guadalquivir: ciudad, territorio y economía (siglos II-I A.C.)”: 247-270. Mainake nº30. Málaga

**HIDALGO PRIETO, R.** (2008): “Arquitectura de la producción y el comercio”, en León, P.; Hidalgo, R.; Márquez, C. y Ventura, A.: Arte romano en la Bética. Arquitectura y Urbanismo. Sevilla, pp. 391-408.

**PONSICH, M.** (1991) “Implantation rurale antique sur le Bas-Guadalquivir”: 278. Casa de Velázquez, Madrid